INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

SEDE NACIONAL

INVITACIÓN PÚBLICA CV-PC-004-2022SEN

OBJETO: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la culminación del proceso de formulación participativa del capítulo indígena de la política nacional de infancia y adolescencia y la caracterización de vulneraciones de los derechos de la niñez indígena Bogotá D.C., septiembre de 2022.."*

No	PROPONENTE	NIT	INDICES FINANCIEROS								CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				RESULTADO CONSOLIDADO
			LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		CAPITAL DE TRABAJO		RENTABILIDAD PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO		
1	ACDI / VOCA	830.107.665		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE

Observaciones al Oferente ACDI / VOCA:

1. No presentó la información financiera debidamente clasificada y registrada en el Anexo - Capacidad financiera y organizacional donde se especifique las cifras utilizadas para la verificación de los indicadores financieros, como se determinó en la IP CV-PC-0004-2022SEN que en el numeral 3.2.2. Subtitulo Información financiera para ESAL extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia que describe "(...)*La información debe ser presentada en español y moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, así mismo, diligenciar el Anexo - Capacidad Financiera y Organizacional establecido en el presente documento participar debidamente firmado por el representante legal y contador público*, ***en el cual especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional a título de requisito*** habilitante, es decir, si cumple o no cumple, la cual se evaluará teniendo en cuenta los indicadores financieros." (negrilla fuera de texto)

2. No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador que suscribe el Anexo de capacidad Financiera y Organizacional de acuerdo con lo establecido en la invitación pública CV-PC-0004- 2022SEN que en el numeral 3.2.2. Subtitulo Información financiera para ESAl extranjeras sin domicilio o sucrusal en Colombia señala "(…) El Contador(a) Público(a) que suscriba el Anexo Capacidad Financiera y Organizacional, debe indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, quien debe anexar ***certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la manifestación de oferta de recursos*** (...). (negrilla fuera de texto)

Para continuar con el proceso, el Oferente ADI / VOCA deberá subsanar dentro del término estipulado en el cronograma de la Invitación.

MARIBEL BARROS BARRETO
Contratista Dirección de Abastecimiento

GLORIA CECILIA MORENO TRIANA
Contratista Dirección de Abastecimiento